

Estándar de competencias profesionales

Ejecutar los procesos de corte, ensamblaje, pruebas y acabados de vestuario para el espectáculo

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	3
Código	ECP1520_3
Estado	BOE
Publicación	RD 918/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Distribuir los patrones en los tejidos u otros materiales para su corte, teniendo en cuenta sus características y obteniendo el máximo aprovechamiento.

IC1.1 Los materiales y productos textiles se identifican, reconociendo sus propiedades, características y aplicaciones.

IC1.2 Las herramientas y útiles se preparan, según las necesidades del proyecto de realización de vestuario para el espectáculo, para que el proceso de corte discorra ordenadamente y con precisión, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos para dicha actividad.

IC1.3 Los tejidos y materiales que lo requieran se preparan, mediante lavado, arrugado, planchado, rotura, sobreposición, entre otros, antes del extendido para el corte.

IC1.4 Los patrones se seleccionan, partiendo de la prenda que se quiere obtener, atendiendo a la información que los identifica y comprobando que corresponden al modelo e intérprete elegidos.

IC1.5 Los patrones componentes seleccionados se organizan, según el tejido o material a marcar (material exterior, forros, entretelas, entre otros), a fin de evitar errores en el corte.

IC1.6 La preparación, disposición y extendido del tejido, uni o multi capa, se determina, de acuerdo a las características de la prenda y del propio material, comprobando su realización.

IC1.7 Los patrones se disponen, sobre el tejido o material para realizar la marcada, teniendo en cuenta sus características y el sistema de corte, respetando los márgenes de costura.

IC1.8 Las piezas colocadas sobre el material se verifican, comprobando que están las que componen el modelo, en el tejido previsto, y con los puntos de casado, posición y dirección requeridos, para facilitar el proceso de marcado y corte.

EC2 Marcar en el material elegido los contornos de las piezas que conforman los patrones, con las herramientas específicas (lápices, marcadores borrables, jaboncillos, ruletas, entre otras), con el fin de proceder a su corte.

IC2.1 Las herramientas para marcar el tejido elegido se seleccionan, de acuerdo a las necesidades técnicas de la pieza y de los materiales.

IC2.2 El tejido y materiales se extienden, posicionándolos, sin tensión, ni pliegues, alineados y superpuestos respecto a orillos, sentido del hilo y dibujo, entre otros, para evitar deformaciones en el marcado.

IC2.3 El perfilado se ajusta, con exactitud a la forma y tamaño de las piezas, para asegurar que el marcado del patrón no sufre variaciones.

IC2.4 El traslado de las marcas del patrón, en caso de multi capa se resuelve, con precisión, empleando los útiles específicos (tijeras, cortadoras manuales, entre otros), según el tipo de material para obtener piezas idénticas.

IC2.5 Las piezas y sus marcas se comprueban, verificando que están señalizadas en el tejido, antes de proceder al corte, para evitar imprevistos.

EC3 Cortar las piezas marcadas, teniendo en cuenta las características propias del material y las necesidades específicas del modelo, identificando cada una de ellas, para confeccionar la prenda.

IC3.1 Las herramientas de corte se seleccionan, en función de las características del material para agilizar el proceso de trabajo.

IC3.2 El corte se ajusta, a la forma y tamaño del patrón, sin deformaciones de los perfiles de las piezas, señalando los piquetes y perforaciones, para asegurar su exactitud.

IC3.3 El corte se resuelve, con precisión y limpieza de ejecución, utilizando las herramientas específicas (tijeras, cortadora manual, entre otras), para respetar los perfiles y márgenes de costura convenientes.

IC3.4 Las piezas cortadas se comprueban, verificando que corresponden a la prenda a confeccionar, para su señalización e identificación.

- IC3.5** Los patrones y piezas cortadas se separan, antes de su empaquetado, comprobando que están las partes que componen la prenda, a fin de preparar el proceso de confección.
- IC3.6** Los residuos generados en las operaciones de corte de las piezas que componen una prenda se gestionan, separando el material textil de otros, siguiendo lo indicado en el plan sobre producción y gestión de residuos de la empresa.
- EC4** Supervisar y, en su caso, ensamblar las piezas del patrón para la primera prueba, siguiendo la secuencia de operaciones previstas en la planificación del proyecto de realización de vestuario para el espectáculo, para obtener el modelo.
- IC4.1** La elección de la técnica (costura, pegado, grapado, termosellado, entre otros) y procedimiento de ensamblaje se deducen, de las características del diseño de la prenda para planificar su ejecución.
- IC4.2** Los equipos, accesorios y herramientas de ensamblado se seleccionan, en función del material a utilizar y del proceso elegido.
- IC4.3** Las operaciones de preparación a mano previas al ensamblaje de piezas se seleccionan, en función de su finalidad (marcas, señales de hilvanes, puntadas de picado, entre otras) para preparar el ensamblaje.
- IC4.4** Las piezas de tejidos u otros materiales que requieran ser entretelados, termofijados o cualquier otra técnica se fijan, garantizando su preparación, para el ensamblaje definitivo.
- IC4.5** La costura, puntadas e hilos con los que se van a ensamblar las piezas, a mano o a máquina, se seleccionan, teniendo en cuenta que en la prueba al intérprete puede ser necesaria su rectificación.
- IC4.6** Las piezas del patrón se ensamblan, teniendo en cuenta la secuencia de operaciones previstas en la planificación de la confección de la prenda.
- IC4.7** Los elementos secundarios de la prenda se preparan, para disponer de ellos e incorporarlos en la prueba, de acuerdo con las referencias del diseño de vestuario para el espectáculo.
- IC4.8** Los equipos y herramientas de confección y planchado se manipulan, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (dedal, protectores en máquinas de confección y planchas, entre otros), para prevenir posibles accidentes y/o enfermedades laborales (pinchazos, contracturas, quemaduras, entre otros).
- EC5** Probar el traje por primera vez, en blanco o definitivo, comprobando su adaptación al intérprete y a los requerimientos del diseño del proyecto de vestuario para el espectáculo, a fin de verificarlo o rectificarlo, en caso necesario.

- IC5.1** La prenda se modifica, en prueba o definitivo, teniendo en cuenta los movimientos y observaciones del intérprete, bajo supervisión del departamento de diseño de vestuario para el espectáculo, a fin de definir y concretar los volúmenes, realizar los cambios oportunos y ubicar los elementos secundarios.
- IC5.2** Los elementos que modifican la silueta del intérprete, tales como estructuras (verdugados, tontillos, crinolinas, miriñaques, polisones, entre otros), botargas (barrigas, hombreras, caderas, pechos, jorobas), entre otros elementos o dispositivos previstos, se preparan, comprobando su forma y ubicación en función del diseño, para poder corregir el volumen en la primera prueba.
- IC5.3** Los cambios o nuevas aportaciones que se deseen incluir al modelo en el momento de la prueba se analizan, estudiando su viabilidad, para decidir la incorporación de la modificación, bajo la supervisión del diseñador.
- IC5.4** Los elementos secundarios o accesorios y ornamentos se marcan, atendiendo a los requerimientos del figurinista o del diseño, trasladando las marcas de la prueba donde así se demande y, en su caso, rectificar la prenda.
- IC5.5** Los elementos ajenos al vestuario que deban integrarse en el mismo, tales como arneses, calzado, prótesis, pelucas y elementos de utilería del personaje, entre otros, se comprueban, en su funcionalidad y efectos estéticos requeridos, para determinar su ubicación o aportar soluciones técnicas para su uso en escena.
- IC5.6** Los sistemas de cierre, dispositivos de efectos especiales, o necesidades previstas de cambios rápidos de vestuario se prevén, teniendo en cuenta su funcionalidad, para ajustarlos en la segunda prueba.
- IC5.7** Las marcas y sujeciones con alfileres en una prenda procedente de la prueba se señalan, para su afinado, aplicando puntadas a mano.
- IC5.8** El ajuste de la prenda se verifica, comprobando, en caso de no realizar una segunda prueba, los sistemas de cierres, bajos, entre otros, para asegurar su funcionalidad en el uso escénico.
- EC6** Realizar la prueba definitiva del traje, con los elementos secundarios, incorporando los ajustes necesarios para adecuarse al diseño del vestuario para el espectáculo y aplicando las técnicas de acabados.
- IC6.1** El traje se prueba, por segunda vez, con los elementos secundarios, bajo la supervisión del departamento de diseño, teniendo en cuenta los requerimientos del resto de secciones técnicas del espectáculo.
- IC6.2** Los elementos de utilería escondidos en el traje, así como los dispositivos de sonido (petacas, cables, micrófonos), entre otros dispositivos para efectos especiales, se ubican en el traje, comprobando su funcionalidad, para determinar su ubicación o realizar las modificaciones

que aseguren su adecuación al traje y a su uso en escena, con la supervisión del departamento de diseño.

IC6.3 Los adornos y otros acabados se marcan en los componentes del traje, para su fijación segura, teniendo en cuenta la visibilidad del espectador, requerimientos de mantenimiento y estética del diseño.

IC6.4 La prenda se corrige, bajo la supervisión del departamento de diseño en la prueba definitiva, aplicando las técnicas de ensamblaje con criterios de calidad, para asegurar su funcionalidad y adecuación al proyecto de realización de vestuario para el espectáculo.

IC6.5 Los sistemas de cierre de los trajes y otros elementos adosados a éstos se comprueban, con el traje sobre el intérprete, asegurando su funcionalidad en la escena y previendo los posibles cambios rápidos de vestuario.

IC6.6 Las técnicas de planchado se aplican, teniendo en cuenta las necesidades específicas de la prenda para lograr el resultado requerido, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (guantes) y prevenir accidentes y/o enfermedades laborales (quemaduras, contracturas, entre otras).

IC6.7 Las cintas y otros elementos de sujeción y suspensión de los trajes se disponen, comprobando que las piezas no se deforman antes de su uso o embalaje.

IC6.8 Las instrucciones de cuidado y mantenimiento de la prenda se adjuntan, junto al listado de prendas a la entrega del vestuario para el espectáculo, con el objetivo de mejorar su durabilidad.

EC7 Supervisar y, en su caso, transformar prendas confeccionadas para adaptarlas al uso escénico y a un intérprete determinado, respetando la intención del diseño de vestuario para el espectáculo.

IC7.1 Las prendas y su diseño se observan, determinando las partes que precisan una modificación, con el fin de conseguir el efecto y funcionalidad buscado en el proyecto de vestuario para el espectáculo.

IC7.2 Las partes de la prenda que requieran modificaciones se descosen o despegan, para proceder a su transformación o a la incorporación de elementos nuevos, de acuerdo con el proyecto de vestuario para el espectáculo.

IC7.3 Las piezas transformadas o de nueva incorporación se unen al traje, aplicando las técnicas de cosido y/o pegado, utilizando herramientas y máquinas específicas, cumpliendo el protocolo sobre prevención de riesgos laborales, para garantizar la calidad de acabado y los efectos previstos en el uso escénico.

- IC7.4** Las transformaciones y arreglos de las prendas se comprueban, en la prueba al intérprete, verificando que se ajustan a los requerimientos establecidos en el proyecto de vestuario para el espectáculo.
- IC7.5** Los adornos, costuras definitivas, entre otros acabados, se aplican a la prenda confeccionada, con seguridad, utilizando las herramientas y técnicas más adecuadas para garantizar su uso escénico.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Figurines. Toile, glasilla, entre otros materiales. Mesas de corte. Herramientas y útiles de marcado y corte. Reglas, cinta métrica, entre otros. Herramientas y útiles de confección. Máquinas de coser: planas, "overlock", entre otras. Accesorios y herramientas de las máquinas de coser. Remachadoras. Maniqués. Planchas, mesas de planchar y accesorios de planchado. Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas. Tejidos y otros materiales. Envases individuales, perchas.

Información utilizada o generada

Ficha de medidas del intérprete. Tablas de medidas normalizadas. Patrones base y transformados. Patrones de época. Cuaderno de vestuario. Cambios en la producción. Especificaciones sobre necesidades del uso escénico del traje. Instrucciones de cuidado y mantenimiento del vestuario. Documentación técnica y gráfica del cuaderno de vestuario. Plan de trabajo. Protocolo sobre prevención de riesgos laborales. Plan sobre producción y gestión de residuos. Plan sobre sostenibilidad medioambiental. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre producción y gestión de residuos.